Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y TIC APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

Fecha de publicación: 23-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Aunque las programaciones tienen siempre puntos en común y puedan ser muy semejantes en muchos aspectos, la confección de la misma es un proceso de planificación personal en el que intervienen numerosos matices en los que se ponen de manifiesto la implicación del docente, su actitud hacia la diversidad del alumnado, la preparación, la creatividad o los recursos y metodologías que se manejan. Por todo ello se pretende abordar esta materia desde una perspectiva crítica, basada en la resolución de problemas, en la que el estudiante adquiera habilidades para la recuperación y manejo y gestión de la información, así como para ejercer una visión crítica de si mismo, proporcionando orientaciones y sugerencias acerca de las diferentes estructuras didácticas que puedan verse implicadas en su carrera docente. Así, se abordarán los aspectos propios de la didáctica aplicada al ámbito de la intervención sociocomunitaria pretendiendo facilitar que sea el estudiante quien tome la iniciativa e imprima su propia personalidad a los diferentes contenidos de la presente materia.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.
CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE16. Implementar criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE17. Fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE18. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CONGEN34. La didáctica en la Enseñanza Secundaria.
CONGEN35. Elementos básicos de la acción didáctica: la programación, las actividades de enseñanza y aprendizaje y la evaluación.
CONGEN36. Estrategias metodológicas y actividades de enseñanza-aprendizaje
CONGEN37. Instrumentos de evaluación
CONESP34. La elaboración de unidades didácticas de la Intervención Socio-Comunitaria
CONESP35. Las técnicas didácticas empleadas en la didáctica de la Intervención Socio-Comunitaria
CONESP36. Recursos didácticos y herramientas TIC aplicadas a la didáctica de la Intervención Socio-Comunitaria
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB2. Capacidad lógica para analizar la realidad que le rodea y poder desarrollar una toma de decisiones adecuada tanto para sus alumnos, como para el centro docente donde ejerce la profesión.
HAB3. Capacidad para realizar un estudio de las características del alumnado con el que trabaja, así como la capacidad de realizar un análisis de necesidades pormenorizado del entorno del centro que le permita mejorar su práctica diaria.
HAB4. Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB8. Habilidad de adaptarse a situaciones educativas cambiantes y a las diferentes situaciones del aula y el alumnado
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB17. Capacidad de resolución de problemas relativos al contenido de la materia a impartir.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1. Contextualización educativa de la intervención sociocomunitaria
TEMA 2. Fundamentos de la didáctica y modelos educativos actuales
TEMA 3. El enfoque por competencias en educación
TEMA 4. Estructuración del aprendizaje: taxonomías y diseño de objetivos
TEMA 5. Diseño de la evaluación del aprendizaje
TEMA 6. Metodologías didácticas y técnicas facilitadoras del aprendizaje.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Tutorías académicas
Otras actividades	Actividades prácticas, de simulación, resolución de problemas, de exposición y/o debate
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases teóricas: trabajos individuales y/o colectivos
Realización de pruebas	Pruebas teórico-prácticas presenciales
Lecturas	Lecturas y/o material audiovisual complementario que deberá ser analizado de manera crítica
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Desarrollo de contenidos
Presentaciones orales	Presentaciones y exposiciones de trabajos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	53
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	80
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	225

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 24 a Semana 24	Presentación y exposición de los trabajos finales. Se realizará la entrega y exposición final del trabajo grupal correspondiente a los últimos temas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 24	Tutorías personalizadas para la resolución de dudas u orientación de los trabajos.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 24	Se ofrecerán lecturas y/o material audiovisual complementario que deberá ser analizado de manera crítica.
Trabajos colectivos	Semana 13 a Semana 23	Se propondrán trabajos grupales y/o individuales de los temas correspondientes. La exposición y/o debate de los mismos se realizará de manera paralela al abordaje de los contenidos. Se revisarán durante su realización y se entregarán al final del cuatrimestre.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 11	Presentación y exposición de los Temas correspondientes. Contenidos de la materia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 11	Se propondrán trabajos grupales y/o individuales de los temas para el diseño de contenidos del temario. La exposición y/o debate de los mismos se realizará de manera paralela al abordaje de los contenidos. Se revisarán durante su realización y se entregarán al final del cuatrimestre.
Pruebas	Semana 12 a Semana 12	Se realizará una prueba sobre los contenidos abordados durante la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 23	Presentación y exposición de los temas correspondientes. Contenidos de la materia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La calificación final de la materia se divide en varias partes que deben aprobarse por separado:
SE 1 - Prueba de evaluación. Ponderación 20% (revaluable: nota mínima 5). Periodo: semana 12. La prueba escrita de evaluación será realizada presencialmente.
SE 4 - Presentación del trabajo/proyecto. Ponderación 10% (no reevaluable: acumulativa). Se realizará, presencialmente, la exposición final del proyecto de trabajo.
SE 5 - Trabajos correspondientes a los temas 1 a 5. Ponderación 20% (no revaluable: acumulativa). Periodo: semanas 1 a 11. Los estudiantes trabajarán de manera individual los contenidos abordados en clase. El desarrollo de los contenidos tendrá lugar de manera presencial y en paralelo a la exposición de los diferentes temas. Participación activa en actividades formativas presenciales. Realización y defensa de trabajos en el aula.
SE 6 - Trabajo/proyecto correspondiente al tema 6. Ponderación 40% (revaluable: nota mínima 5). Periodo: semanas 13 a 24. Los estudiantes desarrollarán un trabajo en grupo sobre un proyecto vinculado a los contenidos de la asignatura. Tanto la elaboración como la revisión del proyecto se llevarán a cabo de forma continua a lo largo de la asignatura.
SE 7 - Asistencia y participación. Ponderación 10% (no reevaluable: acumulativa).
Se puntuará negativamente, suponiendo decremento de la nota (pudiendo llegar al suspenso de la materia), la falta de ortografía y la incorrección gramatical, el plagio, la ausencia de competencias propias de la profesión, así como una actitud inadecuada en el aula o la falta de respeto a otros estudiantes o profesor. Esta puntuación negativa se traducirá en calificaciones que harán media con la nota de la materia.
La evaluación pretende ser continua, dando una importancia especial a las tareas realizadas en el aula, principalmente por ser realizadas en equipo. Por ello, la participación activa, la actitud y el interés por la materia se puntuará favorablemente.
En caso de no obtener una calificación suficiente para superar la asignatura en el periodo ordinario, la convocatoria extraordinaria permitirá recuperar exclusivamente aquellos bloques que tengan carácter reevaluable.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Angulo, J. F. & Blanco, N. (2000). *Teoría y desarrollo del currículo* (2.ª ed.). Aljibe.
Gimeno, J. (Comp.). (2008). *Educar por competencias: ¿Qué hay de nuevo?.* Morata.
González, P., Medina, A. & De la Torre, S. (1995). *Didáctica general: Modelos y estrategias para la intervención social*. Editorial Universitas.
Nogueiras, L. M. (1996). *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario: Descripción de un modelo*. Narcea.
Santos, M. A. (1993). *La evaluación: Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Aljibe.
Vázquez-Cano, E., Polo, I., & García, A. M. (2022). *Cómo hacer una programación didáctica en formación profesional*. Sanz y Torres.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ MARÍA LÓPEZ DÍAZ
Correo electrónico	josemaria.lopez@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:11 | Hash: f530d93991f49d19a87a26527f28b66f.